

27

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que vecinos de la localidad de Acassuso han presentado el reclamo N°: 13950/2011 referido a los ruidos molestos que produce el depósito que tiene el supermercado COTO en la calle Alfaro al 100.

CONSIDERANDO:

Que los vecinos frentistas de las calle Alfaro al 100 han manifestado su incomodidad con la situación generada por el servicio de recolección de residuos que pasa todos los días después de las 0 horas y se mantiene un largo rato compactando los mismos debido al volumen de los residuos generados por el supermercado y depósito COTO.

Que además, los vecinos se han mostrado descontentos con el funcionamiento diario del depósito ya que sostienen que ello genera excesivas molestias en un barrio que es eminentemente residencial.

Que lógicamente esta situación genera importantes molestias a todos los vecinos de la zona dificultando su descanso y afectando su calidad de vida al obligarlos a soportar ruidos molestos durante gran parte del día y de la noche.

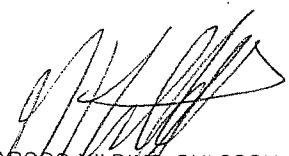
Que a pesar de haber hecho el reclamo correspondiente, al día de la fecha, no se han registrado mejoras en lo que concierne a la actividad del depósito y la recolección manteniéndose esta situación disvaliosa para todos los vecinos de la zona.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que informe el estado del trámite N°: 13950/2011, el curso de acción tomado a raíz del mismo y la solución propuesta a los vecinos por parte de la empresa.

Artículo 2°: De forma.-


MARCOS MILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro